



VEHÍCULOS DE CONFIANZA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "RENTADORA MIRIAM LUCERO ALAVA OHANA CAR S.A." CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las once horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle De Los Fresnos E8-69 y Av. 6 de Diciembre y en cumplimiento a las normas legales vigentes se reúnen los señores accionistas de la empresa, **RENTADORA MIRIAM LUCERO ALAVA OHANA CAR S.A.** señores: MIRIAM DEL CARMEN LUCERO ALAVA, propietaria de 600 acciones, ROMMEL ALEJANDRO TAPIA LUCERO, propietario de 200 acciones; y GABRIELA ESTHEFANIA TAPIA LUCERO, propietaria de 200 acciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar USA (\$ 1.00) cada una.

Por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, declarando que se encuentran válidamente convocados y de acuerdo en la celebración de la misma.

Preside la Junta el señor Rommel Alejandro Tapia Lucero en calidad de Presidente; y, actúa como secretaria la señorita Gabriela Esthefania Tapia Lucero. Por unanimidad se aprueba el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Informe de la Gerente respecto a las actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Designación del Comisario
4. Destino de las utilidades.

Una vez que se consta con la presencia del 100% de los socios de la compañía se da inicio a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENTADORA MIRIAM LUCERO ALAVA OHANA CAR S.A.

Se prosigue con el segundo punto del orden del día que es el informe de la Sra. Gerente. La junta General de Accionistas una vez que escucha este informe y que también lo deja por escrito aprueba en forma unánime.

Se designa como comisario de la empresa al Sr. Luis Hidalgo, quien aprobó la revisión de los estados financieros de la compañía.

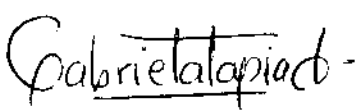


VEHÍCULOS DE CONFIANZA

Se concluye con el cuarto punto, destino de las utilidades, dentro de este periodo se resuelve continuar con la acumulación de las mismas con el fin de proporcionar un capital social más alto.

La presidencia declara concluidos los puntos a tratarse y agotado el orden del día, se da un receso para la elaboración del Acta. Una vez reinstalada la sesión la señorita secretaria procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes y en prueba de ello y para validez de las resoluciones tomadas, se proceda con las firmas respectivas por parte de los socios.


LUCERO ARAVA MIRIAM DEL CARMEN
Gerente-Socia


TAPIA LUCERO GABRIELA
Secretaria-Socia


TAPIA LUCERO ROMMEL
Presidente-Socio

